

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

12135 *Resolución de 2 de julio de 2009, de la Secretaría de Estado de Comunicación, por la que se adecuan los nombramientos de los titulares de las unidades con nivel orgánico de Subdirector General, con motivo de la estructura orgánica básica del Ministerio de la Presidencia.*

Por Real Decreto 1039/2009, de 29 de junio (BOE del 30), se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de la Presidencia, por lo que se hace preciso adecuar la titularidad de las Unidades con nivel orgánico de Subdirección General que cambian de denominación y asumen funciones hasta ahora realizadas por otras Unidades.

En su virtud y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado dispone los nombramientos como Subdirectores Generales de los funcionarios que se señalan, con efectividad de 30 de junio de 2009, cesando como titulares en las Unidades que se indican asimismo:

Doña Victoria Marcos Cabero –1194129046 A1111– funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, que venía desempeñando el puesto de Subdirectora General de Información Internacional de la Dirección General de Información Internacional, pasa a desempeñar la Subdirección General de Actividades y Coordinación de la Acción Informativa Exterior, dependiente de dicho centro directivo.

Don Agustín Galán Machío –5160397057 A1111– funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Actividades Internacionales de la Dirección General de Información Internacional, pasa a desempeñar la Subdirección General de Análisis e Información Internacional, dependiente de dicho centro directivo.

Madrid, 2 de julio de 2009.–La Secretaria de Estado de Comunicación, P. D. (Orden PRE/1084/2008, de 16 de abril), el Subsecretario de la Presidencia, Juan José Puerta Pascual.